



97

FERNANDO BELAUNDE TERRY
VIOLETA CORREA DE BELAUNDE

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
2019 -2022**

Requena 2018

Calle Elías Aguirre N° 1052, Iquitos

[Signature]
Eduardo E. Guerrero Amador
Presidente Local Titular
Partido Popular Acción Popular
DNI 00840028



96

INDICE

- I. INTRODUCCION
- II. DATOS GENERALES:
 - ✓ PROVINCIA DE REQUENA
- III. PRINCIPIOS Y VALORES
- IV. PROBLEMÁTICA DISTRITAL
- V. MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD
- VI. VISIÓN DE DESARROLLO
- VII. OBJETIVOS:
 - ✓ GENERAL ✓ ESPECIFICOS
- VIII. METAS
- IX. PROPUESTAS DE PROYECTOS.



INTRODUCCION

95

El Partido Político Nacional "Acción Popular" se presenta a las Elecciones Municipales 2018 - 2022 en la Provincia de Requena, como alternativa a la necesidad de un Gobierno Municipal Democrático que asegure el bienestar y la calidad de vida de sus pobladores; a través de este Documento de Gestión, pretendemos dar a conocer los Lineamientos de Política a desarrollarse en el Gobierno Municipal en la Provincia de Requena,.- Los mismos que fueron elaborados de acuerdo a un diagnóstico, a las funciones o competencias municipales, atribuidos por la Constitución Política del Perú, la Ley N° 27979 Ley Orgánica de Municipalidades, sus modificatoria y otras normas legales que lo reconocen, e incentivan el desarrollo integral de los pueblos de nuestra Amazonia.

El Plan de Gobierno Municipal a desarrollar por el Partido Político Nacional "Accion Popular" se construye sobre la base del conocimiento y las características de nuestro territorio, en busca de un manejo sostenido de nuestro Medio Ambiente, de mejorar las condiciones de vida de nuestros pobladores brindando servicios público oportunos y eficientes, promoviendo la participación ciudadana con igualdad de oportunidades.

El Partido Político Nacional "Accion Popular" comprende que el desarrollo local es un proceso dinámico, de cambios orientados a lograr mejores condiciones de vida de sus pobladores y para eso promoverá desde la Municipalidad, ejercer un Buen Gobierno Local, poniendo en práctica aquellos documentos de gestión que fortalecen a la Institución edil para buscar nuevos criterios de gestión en beneficio de nuestros pobladores; existiendo de parte del Candidato **MARCOS RAUL VELA RENGIFO**, la voluntad para trabajar en equipo, buscando lo siguiente:

- Crear una Institución Municipal fortalecida en busca de la Eficiencia y Eficacia para el Desarrollo Integral de nuestros pueblos.
- Promover e Institucionalizar la Participación Ciudadana.
- Fortalecimiento de las Organizaciones Sociales.
- Ejecutar el Plan de Desarrollo Concertado
- Ejecutar los Planes de Desarrollo Provincial a corto, mediano y largo plazo, con una visión de Desarrollo Concertado.
- Se brindará una adecuada prestación de los servicios públicos, para el bienestar de los pobladores
- Realizar una lucha franca contra la pobreza
- Generacion de empleo para la juventud


Marcos Raul Vela Rengifo
Partido Político Acción Popular
011 025-10228

**COMITÉ DEPARTAMENTAL ELECTORAL DE LORETO**

- Realizar alianzas estratégicas con otras instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales para complementar esfuerzos humanos, recursos materiales y económicos, comprendiendo que los recursos que capta la Municipalidad como Ingresos Propios, Canon Petrolero, Fondo de Compensación Municipal, etc., son insuficientes para financiar el desarrollo local.

94

DATOS GENERALES.

La Región Loreto en el Perú se caracteriza por ser la zona más extensa del país, comprende el 28.7% del territorio nacional y la atraviesa la más importante cuenca hidrográfica constituida por los ríos: Amazonas, Ucayali, Marañón, Huallaga, Tigre, Napo, Yavari, Putumayo, Yaquerana, Tapiche y otros que constituyen el principal y a veces el único medio de transporte.

Políticamente, la Región Loreto, está organizada en 07 Provincias (Maynas, Alto Amazonas, Loreto, Requena, Ramón Castilla, Ucayali y Datem del Marañón) y 51 distritos.

PROVINCIA DE REQUENA.

La Provincia de Requena se encuentra en el Departamento de Loreto, ubicado en el extremo nororiente del territorio peruano. Este Departamento abarca íntegramente zona de selva. Sus coordenadas geográficas se encuentran entre los 00°02'37" y 08°42'01" de latitud sur y 77°48'41" de longitud oeste del Meridiano de Greenwich. Limita al norte con Ecuador y Colombia; al este con Brasil; al sur con el Departamento de Ucayali; y al oeste con los departamentos de Huánuco, San Martín y Amazonas;

Tiene una superficie territorial 49,477.8 (km²), densidad poblacional 1.3 (hab/km²); cuenta con una población de 65,692 habitantes, de acuerdo al Censo Nacional 2007 XI de Población y VI de Vivienda, caracterizados por ser mayormente rural, está integrada por once (11) distritos: Requena, Emilio San Martín, Jenaro Herrera, Maquía, Puinahua, Sapuena, Soplín, Alto Tapiche, Yaquerana, Tapiche y Capelo.

El distrito más poblado, el más urbanizado es Requena, el segundo distrito más poblado es Maquía, le siguen Emilio San Martín, Puinahua, Jenaro Herrera, Sapuena, Capelo, Alto Tapiche, Yaquerana, Tapiche y Soplín en número de habitantes.

PRINCIPIOS Y VALORES.

Los valores son construcciones mentales que crean concepciones genéricas organizadas y que influyen en los comportamientos y conductas humanas; se diferencian de unas sociedades a otras y de unas épocas a otras. Los valores determinan nuestro modo de ser, de vivir, de sentir; guían nuestra conducta, las decisiones que tomamos son nuestra autodefinición como persona.

[Handwritten signature and official stamp of the Electoral Committee of Loreto]

**PROBLEMATICA PROVINCIAL.**

93

La Provincia se caracteriza por tener 80% de su población en la zona urbana, considerados en pobreza y sin generación de empleo en particular en los márgenes del Rio Ucayali. Esta situación de postergación y abandono se acentúa debido a que las autoridades municipales que gobernaron nuestro distrito no cumplieron con sus ofrecimientos electorales y no tuvieron planes y programas integrales de desarrollo concertado que permita una gobernabilidad democrática en donde el pueblo organizado sea quien construya su destino con su participación activa en la gestión.

Educación.- Es uno de los sectores con mayor necesidad en cuanto a mobiliario y equipamiento; con maestros que no permanecen en sus puestos de trabajo, se cuenta con los niveles de inicial, primaria y secundaria. Las Instituciones Educativas primaria – secundaria, se encuentra con mobiliario deteriorado siendo prioridad de nuestra gestión municipal hacer alianza estratégica con el Gobierno Regional para que se dote de mobiliario escolar a fin de garantizar la enseñanza optima de la población educativa de nuestro distrito.

Salud.- En la provincia, hay una atención que se limita por falta de Profesionales en Salud, siendo prioridad de nuestra Gestión Municipal, hacer alianza estratégica con el Gobierno Regional a través de la Dirección Regional de Salud, a fin de dotar a los puestos de Salud, con Médicos y Enfermeras, para mejorar la Salud, garantizando una mejor calidad de vida para nuestros pobladores.

Saneamiento Básico.- Se cuenta en la Provincia con un sistema de agua potable y alcantarillado deficiente.

Actividades Económicas.- En la provincia la principal actividad económica de los pobladores es la agrícola, pesca, caza y una mínima proporción se dedica al comercio.

Actividades Agrícolas.- Es estacionaria aprovecha los suelos aluviales por su fertilidad, se complementa con la pesca y caza. Los principales cultivos son el plátano, arroz, yuca, frejol, maíz y otros cultivos.

Actividades Pecuarias.- Muchas familias para su consumo crían, porcinos, aves, etc. sería importante se incentive su crianza con fines comerciales.

Actividad Acuícola.- Es estacionaria se comercializa peces ornamentales y es necesario promover la crianza de peces mediante la piscicultura por contar con terrenos apropiados para ello.

MISION

Las Municipalidades son los órganos de gobierno local que emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

[Firma]
Presidente Comité Electoral Provincial
Municipalidad de Tarma
2011



La Misión desde nuestra perspectiva sería convertir a la Municipalidad en verdadero agente promotor de desarrollo local y para eso se debe dotar de estructuras organizacionales modernas y eficientes, personal técnico capacitado y fomentar la participación permanente de la comunidad a fin de que los ciudadanos valoricen el esfuerzo de los logros alcanzados y se sientan protagonistas de su presente y constructores de su futuro.

92

VISIÓN

Teniendo en cuenta nuestra Misión, la Visión de desarrollo lo definimos como la formulación de un futuro deseable y posible en un plazo determinado, alcanzado en parte por la acción directa de la Municipalidad, con una racional estructura orgánica, con personal calificado a efectos de optimizar los servicios a la comunidad; con buenos instrumentos de gestión; con la participación ciudadana en el gobierno municipal y otra parte por la acción de las alianzas con las instituciones públicas, privadas y la población organizada; el mismo que nos permita alcanzar:

OBJETIVOS.

OBJETIVOS GENERALES.

- a) Promover e impulsar el desarrollo de la “trilogía”, salud, educación y seguridad ciudadana: Planes básicos para un real desarrollo del país, Región, Provincia y de nuestro distrito.
- b) Promover el desarrollo socio-económico de los pobladores de las comunidades de la provincia para mejorar y elevar la calidad de vida a través de actividades productivas y proyectos de desarrollo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Mejorar, equipar y ampliar la infraestructura de salud para garantizar el acceso a la atención integral con adecuada calidad de servicio.
- b) Mejorar los servicios educativos en los diferentes niveles y modalidades.
- c) Mejorar los servicios de transporte fluvial y terrestre.
- d) Fomentar y promover la comercialización de productos agrícolas, pecuarios y piscícolas.
- e) Impulsar el desarrollo de las actividades productivas.

[Firma]
José E. Guerrero Amador
Presidente Comité Electoral
Acción Popular Loreto
DNI 08443828



91

METAS

Somos una organización Política Nacional, que promueve el desarrollo armónico y sostenido de los pobladores, en concordancia a los lineamientos de nuestros estatutos, Priorizando la solución de las necesidades más vitales en salud, educación, nutrición, transporte, comunicación, saneamiento y producción. Para mejorar las condiciones de vida y el ingreso económico mediante la gerencia de empleo y lucha contra la extrema pobreza.

PROPUESTAS DE PROYECTOS.

EN EDUCACION

- Permanente capacitación a los trabajadores del sector.
- Equipamiento con medios y materiales educativos acorde a los adelantos tecnológicos en todas las Instituciones Educativas
- Otorgamiento de becas integrales a los jóvenes que ocupen los primeros lugares que egresen de secundaria para seguir estudios superiores.
- Donación de paquetes escolares a todos los estudiantes de los diversos niveles educativos al empezar el año lectivo.
- Creacion de la escuela de arte municipal.
- Creacion de la escuela de deportes municipal
- Construccion de e implementacion de bibliotecas municipales distritales con conexión a la internet

SALUD.

- Construccion y implementacion de postas medicas en las zonas de SINCHI ROCA y AAHH Atenas con su ambulancia para atencion y traslado inmediata al Hospital
- Campañas de prevención y atención integral de salud semestralmente en coordinación con ESSALUD y DISA LORETO.
- Tratamiento y medicina a personas de bajos recursos económicos.

APOYO SOCIAL Y OTROS.

- Contratar Asistente Social, para atender a los casos de ayuda social en la poblacion.
- Construccion del mirador turistico del UCATAPI
- Remodelación total del estadio y construcción de canchas deportivas de cespel sintético EN LOS DISTINTOS BA
- Construccion del COLISEO MUNICIPAL.

[Handwritten signature]
Eduardo E. Guerrero Alvarado
Presidente Legal Electoral
Partido Acción Popular
DNI 70000000

**COMITÉ DEPARTAMENTAL ELECTORAL DE LORETO**

- Organización y apoyo a comedores populares, vasos de leche y otras organizaciones femeninas.
- El techo es un derecho (mejoramiento de las viviendas, cambio de techo de hoja por calamina)
- Apoyo a las Iglesias de nuestra Provincia en diferentes modalidades diferentes.

90

AGRICULTURA.

- Capacitación y apoyo para la siembra de arroz, yuca, caña de azúcar, maíz, frejos, platano, etc. con prestamos y semillas
- Organización de comites autogestionarios para la industrialización y venta de productos agrícolas.

PISCICULTURA

- Mejoramiento integral, capacitación y asistencia técnica para manejo de piscigranjas artesanales en todas las comunidades.
- Capacitación para la producción de autoconsumo y venta de los productos hidrobiológicos.

AVICULTURA

- Capacitación, asistencia técnica y financiamiento para la construcción de granjas avícolas regional.
- Implementación y creación del programa mi huerta

TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN

- Gestión y ejecución de la carretera JENARO HERRERA-REQUENA
- Gestión para la Construcción del nuevo aeropuerto
- Pavimentación de 10,000 mts de pista en toda la ciudad
- Construcción de veredas peatonales en diferentes comunidades.
- Gestión y ejecución de la carretera REQUENA- YAQUERANA

CON TU VOTO CONSCIENTE MEJOREMOS NUESTRO DISTRITO

AMIGO (A) TU DECIDES EL CAMBIO: EL PROGRESO O EL ATRASO

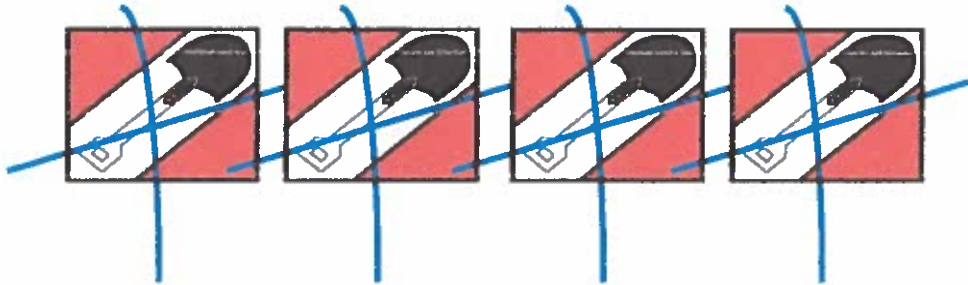
VOTA A GANADOR MARCANDO LA  DE ACCION POPULAR

[Handwritten signature]
Jorge E. Guerrero Amador
Presidente Comité Electoral
081 0244022



89

Marca así



GARANTÍA DE BUEN GOBIERNO...

Requena- Perú 2018

[Signature]
Julio E. Guzmán Ambríz
Promotor Legal Tribunal
Partido Pro 1100 Acción Popular
Del 06840025



RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

I. OBJETIVO

Brindar a la ciudadanía una visión resumida o síntesis del Plan de Gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidaturas.

II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

- Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.
- Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
- Los Planes de Gobierno deben formularse bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, entre otros enfoques.
- Los Planes de Gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):
 - Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
 - Eje 2 – Oportunidades y acceso a los servicios.
 - Eje 3 – Estado gobernabilidad.
 - Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.
 - Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.
 - Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.
- Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.

Luis E. Alvarado Amador
 Personero Legal Titular
 Partido Político Acción Popular
 OMI 06840025

III. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el Plan de gobierno. En la segunda columna, deberán colocarse aquellos que tengan vinculación con los Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

- Esta información podrá ser difundida en la página Web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones, de las organizaciones políticas u otros canales para conocimiento de la población.

● DIMENSIÓN SOCIAL

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META (AL 2022) (VALOR)
1	Altas Tasas de Deberza y Deberza Extrema en la Provincia	Desarrollar planes, programas, actividades y proyectos, para reducir las altas tasas de pobreza y pobreza extrema en el Distrito del Putumayo. 2. Desarrollar planes, programas y proyectos para mejorar y elevar el nivel de la calidad educativa de la región	Reducir la Pobreza y Pobreza Extrema en la provincia
2	Elevados índices de desnutrición crónica infantil, anemia materno - infantil, mortalidad materno infantil, elevados indicadores enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias agudas, enfermedades melarénica (Dengue y Malaria). Bajos niveles de la calidad educativa, repitencia y deserción.	Desarrollar planes, programas, actividades y proyectos, para reducir las altas tasas de de desnutrición crónica infantil, mortalidad materno infantil, enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias aguda	Reducir los altos niveles de desnutrición crónica infantil y otras enfermedad que frenan impiden el desarrollo integral de la persona humana.
3	Elevados índices de desempleo juvenil y adulto.	Desarrollar programas, planes y proyectos de empresas comunales, proyectos productivos, desarrollo y fortalecimiento de capacidad para la creatividad, el emprendimiento para la competitividad	Generar puestos para la juventud y población en general para consiguiente bienestar familiar

● DIMENSIÓN ECONÓMICA

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META (AL 2022) (VALOR)
1	Falta de apoyo crédito para la micro y pequeña Empresa,.	Desarrollar programas y proyectos de fortalecimiento de capacidades en la población, para realizar actividades productivas tendientes a lograr el desarrollo económico sostenible del Distrito. Promover y estimular la iniciativa privada, en base a las fortalezas y/o potencialidades	Creación y formalización de micro y pequeñas empresas

● DIMENSIÓN AMBIENTAL

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META (AL 2022) (VALOR)
1	Falta de apoyo crédito a las actividades agrícolas y pecuarias	Coordinar, entre el Gobierno Regional de Loreto y Gobierno Nacional créditos agropecuarios para los hombres y mujeres que trabajan la tierra la hacen y alimentan las familias del Putumayo y la región.	Asegurar la dieta alimenticia y el consiguiente bienestar familiar
2	Falta de apoyo a las familias y comunidades del Distrito con módulos de ganado vacuno, ganado porcino, aves de corral y otros	Desarrollar programas y proyectos para dotar a las familias y comunidad de módulos de ganado vacuno, porcino, y aves de corral, para mejorar la calidad de vida de la población	Dinamizar y mejorar la economía de las familias y comunidades

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META (AL 2022) (VALOR)
3	Falta de un Ordenamiento Territorial	Desarrollar un proyecto de Zonificación Ecológico-Económica, con la finalidad de determinar las potencialidades y limitaciones del territorio para optimizar la inversión pública y privada, nacional o internacional en actividades económicas	Zonificar Económica y Ecológicamente el Distrito, a través de Convenios con el Gobierno Regional de Loreto y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.

● DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	META (AL 2022) (VALOR)
1	Falta de un Plan de Desarrollo Concertado Distrital, con una Visión de Desarrollo de largo plazo.	Desarrollar un proceso de planificación estratégica participativa y concertada para elaborar el Plan de Desarrollo Concertado	Dotar a la provincia del Putumayo de esta importante herramienta técnica de Planificación Territorial del Desarrollo.
2	Las Instituciones Públicas brindan servicios ineficientes y de baja calidad	Desarrollar planes y programas orientados a desarrollar y fortalecer las capacidades de las Autoridades, Funcionarios y Servidores Públicos a efectos mejorar el servicio que se brinda a la comunidad.	Lograr Instituciones que brinden servicios eficientes y eficaces al pueblo
3	Sociedad civil para ejercitar sus derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política del Estado.	Ejecutar programas de desarrollo y fortalecimiento de capacidades a la sociedad civil para que puedan ejercer sus derechos fundamentales y lograr la inclusión social.	Sociedad Civil Empoderada y participativa en la toma de decisiones de la gestión pública e incluidas en el proceso del desarrollo

ORGANIZACIÓN POLÍTICA: ACCION POPULAR

TIPO ELECCIÓN: MUNICIPAL PROVINCIAL

LUGAR: LORETO - REQUENA



1504000000400084

GENERADO POR SISTEMA DECLARA 19/06/2018 05:02:35 PM

Edu E. Guenara Amaral
Edu E. Guenara Amaral
 Personero Legal Titular
 Partido Político Acción Popular
 DNI 05840025